

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 17
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 09 DE JUNIO DE 2014

En Curacaví, a 09 de junio de 2014, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo el Director de Secpla don Carlos Vásquez Álvarez. Con la participación de los (a) señores (a) Concejales (a): Lidia Araos Henríquez, Sandra Ponce Baeza, María Recabarren Rojas, Cristian Galdames Santibañes, Marco Antonio Guzmán Márquez y Paul Alvarado Muñóz.

TABLA:

- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de mayo de 2014.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 19 de mayo de 2014.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de junio de 2014.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia
- Puntos varios.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en primer lugar corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de mayo de 2014.

ACUERDO N° 138/06/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 12 DE MAYO DE 2014.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en segundo lugar, corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 19 de mayo de 2014.

ACUERDO N° 139/06/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE MAYO DE 2014.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

- 1.- Respecto al proyecto "Galts Gulch Chile", de El Pangué, informa que hace un mes y medio se hizo una denuncia, por informaciones que habían recibido de vecinos, a la Dirección General de Aguas. La DGA fue a fiscalizar y encontró varios incumplimientos de puntos de captación de aguas en lugares no autorizados. Se enviaron los antecedentes al Juzgado de Casablanca para la aplicación de las multas, además están en un proceso de inspección más global por parte de ellos.
- 2.- Informa que esta semana, junto con el Diputado Coloma, tienen reunión con el Presidente del Consejo Nacional de Televisión para plantearle el gran problema de la televisión que tiene Curacaví. Sin perjuicio de eso se están haciendo algunos ajustes y ahora tienen habilitado el canal 7 para prepararse para el mundial, van a seguir haciendo otras pruebas para poder habilitar los otros canales.
- 3.- Respecto de las últimas lluvias informa que no hubo mayores problemas, muy pocas casas tuvieron problemas y le parece que hubo una buena preparación por parte de los vecinos. Respecto de los espacios públicos como las calles tampoco hubo grandes dificultades, los resumideros funcionaron bastante bien.

Lo único fue que el APR de Miraflores tuvo problemas con un transformador y quedaron algunos sectores sin agua, especialmente el sector de Quebrada Honda, así es que el día sábado estuvieron entregando agua con el camión aljibe para poder abastecer a esas personas.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta por el estanque del sector Colo Colo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que están haciendo una investigación mas de fondo porque tampoco pueden mandar nuevamente otro estanque por las condiciones en que se encontraba el otro estanque, porque en primer lugar estaba en un lugar que no era el lugar donde lo dejó la municipalidad, además que no fue el viento que lo botó, eso fue un quíño que le dieron porque se nota donde está el abollón que no es por el lado que cayó sino que por otro lado.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si lo chocaron.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no saben qué habrá pasado pero hay vecinos que tienen sus propias teorías, pero sino tienen ninguna certeza no puede decir nada. Además ese estanque tenía una salida con tres llaves y de esas queda solamente una llave. Habló con el presidente del comité y le hizo ver que esos son los estanques que les entregó Aguas Andinas para abastecer en caso de una emergencia en la zona urbana, excepcionalmente lo llevarán para allá y el tema es que ni siquiera hubo el mínimo de cuidado. Ahora tienen un estanque destruido totalmente y con todos los antecedentes extraños que hay.

Le hizo saber que mientras no tengan la certeza que lo van a cuidar y tenerlo en buena forma no va a mandar otro estanque para que les dure dos semanas y se rompa nuevamente. También le decían que el estanque estaba sin agua y eso lo encuentran raro porque todos los otros estanques estaban con agua porque se les iba a abastecer constantemente.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta, por las palabras del alcalde, si está pensando o tiene la teoría que puedan haber agentes externos y que no fue el viento?

SEÑOR ALCALDE: Contesta que vecinos le hicieron algunos comentarios cuando fueron a retirar el estanque. Ahora que se haya caído por las razones que sean pero estaba en otro lugar, le faltaban llaves y tenía un golpe mas o menos grande, por eso que es extraño.

CORRESPONDENCIA:

Sanción memorándum N° 214 de fecha 02 de junio de 2014 de don Juan Palacios Meneses, Director de Secpla (S), que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 6, área municipal.

ACUERDO N° 140/06/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6, ÁREA MUNICIPAL, SOLICITADA MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 214 DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2014 DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

Sanción memorándum N° 215 de fecha 02 de junio de 2014 de don Juan Palacios Meneses, Director de Secpla (S), que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 3, área educación.

ACUERDO N° 141/06/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3, ÁREA EDUCACIÓN, SOLICITADA MEDIANTE MEMORANDO N° 215 DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2014 DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN - SECPLA, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

Señor Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo, da lectura al oficio N° 37175 de fecha 28 de mayo de 2014 de la Contraloría General de la República, que reitera dar cumplimiento a los dictámenes N°s. 42.545 y 77.142, ambos de 2013, respecto del estado de cumplimiento del contrato de prestación de servicios con el señor Manuel Jeria Flores.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Da lectura al documento.

SEÑOR ALCALDE: Informa que ahora se tiene que hacer un decreto en que se deja sin efecto ese otro decreto, con eso ya se puede notificar a la persona para que retome los servicios, no saben en qué términos porque cambió bastante la situación entre la fecha en que supuestamente se hizo la renovación y hoy día.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que va a comentar este oficio del Contralor porque le parece que se ha jugado con una persona que en un momento presentó una propuesta al municipio, esa propuesta fue adjudicada totalmente, atendido a derecho de acuerdo a lo que se plantea en el dictamen, y plantea que esta es una situación que le parece delicada.

En primer lugar, este último oficio hace referencia a dos dictámenes previos que dan cuenta desde su punto de vista, a un capricho por parte del alcalde, cree que esas cosas no pueden seguir ocurriendo en esta municipalidad y quiere ser bien claro, le parece que aquí el alcalde actuó con una irresponsabilidad que le sorprende.

Don Manuel Jeria, que es la persona que se adjudicó este contrato, es una persona que venía trabajando desde hace bastantes años en la mantención de la señal de televisión, particularmente no tiene un criterio técnico para decir si lo hizo bien o lo hizo mal, pero que lo venía haciendo desde hace tiempo. Ahora ¿cuál es el pecado de don Manuel Jeria?, que tiene un hijo que se llama Francisco Jeria, ese es su punto de vista, y Francisco Jeria se la jugó en algún momento por trabajar en el periodo del ex alcalde Leonardo Bravo en la municipalidad, tiene la sensación que eso le jugó en contra de don Manuel Jeria. Lamentablemente cree que aquí hay un capricho por parte del alcalde.

Como lo dice el oficio del Contralor, se coloca término unilateral al contrato, es decir, que aquí había un contrato firmado entre ambas partes por medio de una licitación pública, el alcalde dice que no, que eso llega hasta ahí. Finalmente se alude como argumento que no se había subido la resolución a la página del Portal Chile Compra. El Contralor dice claramente que eso no es un problema de fondo sino que es una cosa más bien formal, por lo tanto aquí hay que echarle para adelante. El alcalde indica que no se había generado un decreto de aprobación o algo así, y finalmente el Contralor, es muy categórico, al advertir que esa situación unilateral no se ajustó a derecho.

Ese dictamen salió el 3 de julio del 2013, hace aproximadamente un año atrás. Si en esa oportunidad el alcalde a lo mejor hubiese tenido la voluntad de asumir el error, hacer un análisis que a lo mejor estaba equivocado con lo que estaba haciendo, hubiese planteado que a lo mejor no quería seguir con los servicios de don Manuel Jeria, y en ese momento hubiese planteado una transacción extrajudicial para pagar tal vez los meses que no pudo desarrollar el trabajo don Manuel Jeria, esto hace rato se habría terminado, pero lo que pasó es que el alcalde no solo termina con ese decreto donde pone término unilateral a ese contrato y trata de invalidarlo con otro decreto aludiendo que no se había tomado el parecer al concejo municipal porque excedía del periodo alcaldicio. Recuerda que este contrato fue firmado el 5 de diciembre, son cosas que pasan en todas las administraciones. Hace dos o tres sesiones atrás vieron que el SUBDERE del gobierno anterior, el último día, 10 de marzo, firmó unos proyectos para Curacaví y son bienvenidos. Los gobiernos tanto nacionales como locales duran hasta el último día.

Esa segunda invalidación el Contralor dice nuevamente que no se ajusta a derecho, eso fue el 25 de noviembre del 2013, es decir, el Contralor ya dos veces le ha dicho al alcalde que está actuando de una manera que no se ajusta a derecho y que arregle esta situación.

Si en noviembre del 2013 el alcalde hubiese nuevamente realizado las gestiones, hubiese terminado con el tema a lo mejor esto ya estaría zanjado, y ahora se encuentran con un nuevo dictamen donde le insisten en qué está pasando con esta situación.

Hizo un cálculo, si hoy día el señor Jeria les pide todos los meses que no ha podido trabajar porque el alcalde se lo negó, están hablando de casi ocho millones y medio de pesos y cree que estaría en su justo derecho en decir que necesita que le paguen esos ocho millones de pesos porque él quería venir a trabajar y no lo dejaron trabajar y que se ganó una licitación en buena lid. Están los dos dictámenes de Contraloría que dice que así fue y no ha podido venir a trabajar porque el alcalde no lo deja trabajar, por lo tanto todos estos meses que no ha podido trabajar y no ha recibido remuneración, y perfectamente tendrían que estar disponibles para pagar esos ocho millones y medio de pesos.

Espera que se pueda llegar a un arreglo razonable después de este tercer dictamen de Contraloría y que el alcalde les decía que estaba buscando un acuerdo extrajudicial, pero quiere advertir que si el alcalde les trae un acuerdo extrajudicial, al menos él se va a negar a ese acuerdo extrajudicial porque no está dispuesto a que con recursos municipales, recursos de todos los ciudadanos de Curacaví, estén financiando un capricho del alcalde, y así ha quedado demostrado con los dictámenes de Contraloría.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que lamenta que tenga esa imagen, entiende que aquí hay que atacar al alcalde como se pueda.

CONCEJAL GALDAMES: Aclara que son dictámenes de Contraloría.

CONCEJALA RECABARREN: Frente al tema señala que no maneja mucho el asunto pero aquí la Contraloría está aclarando bien el tema. No le sorprende que después de ese corto periodo donde estuvo el ex alcalde Leonardo Bravo voló mucha gente por los aires, gente que incluso estaba cumpliendo un rol bien efectivo en la municipalidad.

Al alcalde le gusta ser víctima, se lo dice en su cara porque le gusta hablar a la cara. Dice que es atacar al alcalde cuando habló el concejal Galdames, pero le recuerda lo que habló el sábado en la radio en contra de los concejales, que fue a plantear lo que estaban solicitando los concejales de los celulares que querían de última generación. Esa es una de las cosas que escuchó ese día en la radio porque ella quería saber cómo los indispone frente a la comunidad.

Está de acuerdo con el concejal Galdames y no va a apoyar un acuerdo extrajudicial porque ese es un capricho del alcalde. Su padre se ponía testarudo pero se conversaba con él y se daba a la razón y lo reconocía, pero usted no. Ahora cuando dice que quieren atacar al alcalde, pero aquí la Contraloría le está entregando una orden y usted quiere sacar a la luz pública a su diputado y llevarlo a él, con él va a hacer la transacción extrajudicial.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta qué transacción extrajudicial con el diputado.

CONCEJALA RECABARREN: Contesta que dijo que iba a ir con él.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que dijo que iba a ir a una reunión con el Presidente del Consejo Nacional de Televisión.

CONCEJALA RECABARREN: Replica que dijo "con nuestro diputado".

SEÑOR ALCALDE: Aclara que fue él quien solicitó la reunión.

CONCEJALA RECABARREN: Agrega que parece es el único diputado que hay y que viene a desprestigiar la nueva ley de educación, se dio el lujo también de estar en la radio con esa persona que no sabe cómo esta ocupando la escuela Cuyuncaví. Hay harto paño que cortar y lo deja ahí pero no se victimice mas porque a ella no la va a hacer llorar.

Aquí la Contraloría lo está diciendo, lo que hizo usted se llama abuso de poder en otros lados, usted echó harta gente y si quiere la nombra.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta cuáles por ejemplo.

CONCEJALA RECABARREN: Contesta que a Carlos Rojas.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que renunció antes que él asumiera. Le recomienda que averigüe antes de andar diciendo cuestiones.

CONCEJALA RECABARREN: Contesta que no le va a enseñar a ella a hacer política, él nació ayer y ella no entra en discusiones baratas.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en esos términos no se puede tener mucha discusión. Le reitera que averigüe antes de hacer acusaciones que no tienen ningún asidero.

CONCEJAL GUZMAN: Le gustaría saber cómo ocurrieron los hechos y cómo se pueden subsanar.

SEÑOR ALCALDE: Explica que cuando asumió se encontró con varias cosas, incluso algunas derechamente irregulares, como ya la Contraloría lo dijo, pero en eso se quedan callados algunos concejales.

CONCEJALA RECABARREN: Le pregunta cuándo lo ha traído aquí?.

SEÑOR ALCALDE: Le recuerda que se trajo al concejo porque los demandaron al Tribunal de Contrataciones Públicas y en eso ella no dice nada.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que eso fue otra cosa.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que también era una licitación. Se encontraron con varias situaciones que se habían hecho a última hora, se habían adjudicado sin que tuvieran claridad y justamente una de esas fue ésta licitación que se había adjudicado pero que no estaba en ninguna parte publicado como lo exige la ley. Además a nuestro entender cuando se pasa de un periodo a otro tiene que pasar por concejo. Efectivamente esas dos cosas se le dijo a la Contraloría y las dos cosas la Contraloría encontró que no tenían razón recién en noviembre del año pasado.

Ahí empezaron las conversaciones con el señor Jeria para poder llegar a un acuerdo para solucionar este tema y poder retomar el trabajo. El abogado municipal fue varias veces a hablar con él, estaban viendo los montos y ahora se encuentran con esto, que entremedio había hecho un reclamo adicional donde ya la Contraloría dice que tienen que darle curso al contrato.

No tiene ningún problema, una vez que llegó el segundo dictamen, con todos los argumentos que tenían empezaron a trabajar en una solución para poder ponerse al día y para retomar el contrato. Por eso que cuando llegó esto le sorprendió bastante, a pesar que estaba en estas conversaciones, él había hecho un reclamo adicional.

CONCEJAL ALVARADO: Entiende que hay un tercer informe de la Contraloría que avala los reclamos que hizo en su momento don Manuel Jeria que está solicitando seguir con la licitación que se había adjudicado, además era un tema no solamente del ex alcalde Bravo sino que también del alcalde Barros. El señor Jeria trabajó por muchos años con él y se producían los mismos problemas que hoy día se producen en el tema de la televisión, se caían las señales, pero dentro de las limitaciones de la señal de televisión abierta en Curacaví por lo menos había mas variedad de canales, y hoy día a una semana del mundial de fútbol se está buscando la solución.

SEÑOR ALCALDE: Señala que llevan bastante tiempo tratando de solucionarlo.

CONCEJAL ALVARADO: Agrega que lo planteó hace harto rato en el concejo, que ojala no lleguen los últimos días y estén con estos problemas, un tema que a lo mejor se podría haber resuelto de otra manera. Si el alcalde sintió en noviembre que definitivamente no había un nuevo informe, y con en el segundo informe de la Contraloría no sabe por qué no volvió a contratar al señor Jeria.

SEÑOR ALCALDE: Le reitera que era porque tenían que llegar a un acuerdo de los montos para poder retomar el servicio. Recomienda que si quieren hablen con él para que vean la cantidad de veces que fueron a hablar para tratar de llegar a un acuerdo, había montos por parte de él y montos por parte de la municipalidad y en eso estaban.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que el tema es la negociación a ocho meses. Si hay un informe de noviembre se va sumando los meses y ya están a junio, ha pasado un tiempo más que prudente. Además que la municipalidad hizo una inversión de diez millones de pesos para mejorar la seguridad donde estaban las antenas para que la gente tuviera la factibilidad de ver la televisión.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que al final esos montos no se invirtieron porque no tenían proyectos técnicos para poder trabajar.

CONCEJAL ALVARADO: Agrega que después se planteó la alternativa con la empresa "Tu Ves", que al final no se concretó nada.

SEÑOR ALCALDE: Señala que se concretó pero lo aprobaron y ahora están

CONCEJAL ALVARADO: Reitera que la alternativa para la gente no está, además hay que considerar para el inicio del jueves que viene un partido de Chile y no sabe si el decodificador es el mismo, si solamente se cambió la frecuencia porque en un momento eso va a fallar porque se pega la señal, no es una imagen fluida.

SEÑOR ALCALDE: Informa que el fin de semana hicieron pruebas para dejar los tres canales funcionando y esa fue la prueba que les falló, los canales efectivamente se quedan pegados por eso que tuvieron que bajar a uno y están haciendo otras pruebas. En esto partieron trabajando desde hace bastante tiempo, hicieron pruebas el fin de semana, de hecho el día viernes partió funcionando bien pero al poco rato empezó a quedar pegado y hoy día tuvieron que volver atrás con un solo canal para seguir haciendo otra prueba para ver si pueden poner los canales normales.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta con quién se están haciendo esas pruebas.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Responde que él personalmente sube al cerro para hacer las pruebas.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que también ha ido donde se encuentran las antenas don José Olivares y don Brian Inostroza, que son los eléctricos y que saben del tema.

CONCEJAL ALVARADO: Insiste sobre el punto que tiene que ver con la resolución de la Contraloría, son ocho millones y tanto de pesos que se van a tener que pagar por un servicio que no se pudo prestar.

SEÑOR ALCALDE: Señala que ese es el punto porque por mucho que no se haya ejecutado un trabajo que no se ha hecho, independiente de las razones que sean, tampoco se paga la totalidad.

CONCEJAL ALVARADO: Insiste que son escasos los recursos, se planteó muchas veces y aquí hay un recurso que se va a tener que pagar por una pega que no se pudo hacer, no que no se quiso hacer.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que además esa es la visión que tiene de la administración, porque si se le pregunta a la persona va a decir que no lo dejaron trabajar.

CONCEJAL ALVARADO: Conversó con don Manuel Jeria un par de veces, se le hizo un ofrecimiento, después ellos hicieron una contraoferta y cuando lo consultó acá no había una respuesta oficial a esa contraoferta, ahí se fue dilatando el tema y ahora están en esta situación. Espera que no se produzcan problemas con la buena voluntad que pueda tener toda la gente porque al final el alcalde va a tener que asumir su responsabilidad, y después que no diga que el concejo es responsable si la televisión no está disponible para ver los partidos, que asuma su responsabilidad.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no sabe en qué parte se dice que la municipalidad es la encargada de tener que además la televisión, es un tema mucho mas institucional, da lo mismo el tema político, pero finalmente trasladar a la municipalidad la totalidad del problema de tener televisión cuando es algo que debiera ser por otras vías, cree que también hay que ver si es que involucran a la municipalidad una cosa así o no.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que eternamente ha sido responsabilidad municipal.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que es como los viajes a la playa, ya es un derecho ganado.

CONCEJAL ALVARADO: Insiste que se tiene que asumir esa responsabilidad, es un servicio que entrega la municipalidad, la gente no va a reclamar a televisión nacional, sino que reclama acá. No sabe por qué en los cuatro años que estuvo el Presidente Piñera no se hicieron las gestiones y no se mejoró una situación que se sigue manteniendo.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que postularon a un fondo el 2010, cree que fue fondos externos y que los mandaron a la punta del cerro, y por eso que ahora van a tener reunión.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta sino se puede con la persona que es el señor Jeria, a lo mejor se pueda solucionar el problema de aquí al jueves o viernes.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que por eso tiene que notificar y dictar un decreto.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que a veces las personas no quieren negociar bien, siempre quieren sacar un poco mas de todo. Muchas veces les ha pasado, también puede ser que este caballero sea caprichoso y ellos no lo saben.

CONCEJAL ALVARADO: Contesta que no trate de empatar en este tema. Cree que a lo mejor se podría haber llegado a esa instancia de haber negociado, pero lo que se tiene que haber hecho es cumplir con el contrato, se hubiera seguido pagando y estaría operativa la televisión y no tendrían que estar pagando a lo mejor una cantidad de plata.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que fue en julio del 2013.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que el dictamen definitivo llegó en noviembre.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que le dijeron a la municipalidad que no se ajustó a derecho y la tesis que inventa en este caso la municipalidad es que hay que invalidarlo porque no había acuerdo de concejo.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no les contestaron todo lo que argumentaron en el primer dictamen.

CONCEJAL GALDAMES: Insiste que es capricho del alcalde y no tiene problemas en decírselo.

SEÑOR ALCALDE: Replica que con ese tipo de cosas no van a llegar muy lejos.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE DARA RESPUESTA COMO SE PIDE A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

Correo electrónico del concejal señor Cristian Galdames Santibáñez, de fecha 3 de junio de 2014, que remite informe N° 1 de la Mesa Provincial del FOSIS realizada el jueves 29 de mayo de 2014.

CONCEJAL GALDAMES: Informa que el objetivo de esta Mesa era adjudicar distintos programas que se van a adjudicar en la provincia de Melipilla. Hay algunos programas como "Yo emprendo avanzado 1" está dirigido a personas de la provincia, lo incluye en este informe porque cuando se empiezan a seleccionar a las personas puedan incorporarse personas de Curacaví. Hay algunos programas que no incorporó aquí porque el territorio era por ejemplo María Pinto y Melipilla, pero hay algunos casos que son específicos, por ejemplo el programa "Acción dinámica familiar 20 - 20", y en el caso del programa "Acción, fortalecimiento de vida en comunidad " también es para 90 personas para la provincia.

Lo importante de esto es que se seleccionan a las personas a través de un mecanismo y un sistema informático que tiene el FOSIS. Las personas cuando postulan al FOSIS se incorporan un sistema informático que hace una serie de filtros, y es el FOSIS quien finalmente va priorizando y se le entrega a las consultoras que fueron adjudicadas para preseleccionar finalmente a las familias, y una vez que están preseleccionadas la Mesa ratifica esos listados. Así opera un poco el tema de los programas, el criterio que tuvo él, porque tuvieron derecho a voto en esa adjudicación, fue adjudicar a aquellos que tenían el máximo puntaje.

Se incorpora como criterio que los últimos jueves de cada mes están las reuniones de la Mesa de trabajo territorial FOSIS y pretende seguir asistiendo.

CONCEJALA REBARREN: Señala que nunca la ha calzado esta cuestión del FOSIS, qué rol juega el Informe Social de cada una de las comunas para seleccionar porque ha visto en nuestra comuna que han sido muy mal asignado varios FOSIS, gente que realmente no tenía nada que hacer en esos proyectos. Entiende que esto fue una forma de crear crecimiento, todo lo que se proyecta con la gente, pero ha visto gente que realmente no tiene ni siquiera las cualidades ni puntajes.

Le pide al concejal Galdames le puede dar su opinión con respecto a lo social o la gente que conoce a las personas de la comuna porque si hay una comisión a nivel provincial y ellos cortan el queque a ella no le sirve este tema, como el PUENTE que tampoco le sirve.

CONCEJAL GALDAMES: Contesta que la información que maneja es que eso depende un poco del programa. Hay algunos programas donde efectivamente pueden incorporarse o prioritariamente se incorporan personas que están en algunos programas previos, por ejemplo Chile Solidario, el programa Ingreso Ético Familiar. Las personas que están en esos programas, que se llaman subsistemas, tienen prioridad para algunos de estos beneficios.

SEÑOR ALCALDE: Señala que los tienen prioridad tienen cupos especiales.

CONCEJALA REBARREN: Pregunta cómo se asigna.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en el caso de Curacaví les informa cuántos cupos van a hacer.

CONCEJALA REBARREN: Comenta que llegó a una tremenda casa y encontró una hidrolavadora y una serie de otras cosas, cuando preguntó le respondieron que se había ganado un proyecto FOSIS de tres millones de pesos. Después les va a dar el nombre de la persona.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que no es así, tiene que ser un Capital Semilla. Son cosas distintas, de hecho hay algunos programas del FOSIS que incluso requieren haber pasado por un programa previo del FOSIS, por ejemplo el típico Capital Semilla ahora se llaman "Yo emprendo", y hay unos "Emprendo avanzados" que requiere, como es seguimiento de lo anterior, algún tipo de formalización. En el caso de SERCOTEC que financia los "Capital semilla", ese otro enfoque porque el enfoque ya es fomentar el emprendimiento directamente. Otro es para microemprendimiento para auto sustentarse, para una cosa mucho más precaria del punto socio económico. El FOSIS, el SERCOTEC con el capital semilla apunta a otro público.

CONCEJAL GALDAMES: Agrega que esos son los programas que tienen que ver con emprendimiento, con generar esta iniciativa de negocio pero hay otros programas que son netamente sociales, dinámica familiar, que se trabaja por lo general en escuelas, con algunas familias, con los niños particularmente que requieren algún apoyo especial en la parte aprendizaje.

El programa "fortalecimiento de vida en comunidad" le parece que se ha ido focalizando en los últimos años en salas cunas, es una cosa que se trabaja con organizaciones y la organización propone un proyecto de mejoramiento para su entorno y finalmente se ejecuta el proyecto.

Le interesa lo que dice la colega, y les pide que si de repente encuentran que hay personas que han recibido algún apoyo del FOSIS y sienten que la focalización, la atención no fue muy exhaustiva que se lo hagan saber para poder plantearlo en la Mesa.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

Memorándum N° 80 de fecha 06 de junio de 2014 de don Gustavo Vergara Cáceres, abogado de la Asesoría Jurídica, que remite fotocopia del decreto exento N° 1867 de 2012 que aprueba comodato con la Junta de Vecinos "Cacique Calolanque" sobre la multicancha ubicada en el parque Alberto Hurtado, y fotocopia de escritura de compraventa del terreno donde se emplaza el Centro Abierto "Remolino Verde".

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que lo habían pedido en la sesión.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

Memorándum N° 81 de fecha 06 de junio de 2014 de don Gustavo Vergara Cáceres, abogado de la Asesoría Jurídica, que remite fotocopia del contrato del administrador del Cementerio Municipal don Ángel Norambuena Ferreira.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que también se había solicitado este informe.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

Memorándum N° 82 de fecha 06 de junio de 2014 de don Gustavo Vergara Cáceres, abogado de la Asesoría Jurídica, que remite propuesta del reglamento interno de funcionamiento del Concejo Municipal de Curacaví con las correcciones observadas en la sesión del 2 de junio de 2014.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que conversaron con la colega Lidia Araos y querían incorporar dos temas que les parece que puede ser incorporado ahora para que después no tengan que mirar nuevamente el reglamento. Sabe que quedaron temas pendientes.

El primero dice relación con incorporar explícitamente la posibilidad que las sesiones del concejo puedan ser grabadas, fotografiadas, es decir, darle un componente de transparencia a este concejo municipal. Recuerda que tiempo atrás dieron esa discusión cuando se generó un inconveniente cuando vinieron unos alumnos a hacer una grabación, le parece que en ese momento lo que reparaba era que si bien es cierto las sesiones son públicas se requería del acuerdo del concejo para poder grabar. Después que se superó esa situación y llegaron a un acuerdo respecto de que era importante dar transparencia y poder dejarlo establecido en el concejo que sí se puede y no se requerirá el permiso, sino que es un acuerdo político de este concejo para grabar, fotografiar, etc.

En segundo lugar es con respecto de las audiencias públicas. El concejo tiene audiencias públicas que desde su punto de vista es una audiencia que va mucho más allá de la legislación vigente y de nuestra ordenanza de participación. El primer lunes de cada mes hay una audiencia pública. Ellos lo quieren hacer más extensivo, dejar al menos unos diez minutos en todas las sesiones para generar audiencias públicas. Evidentemente eso es para evitar que cuando algunas personas quieren manifestar algo y uno les dice que se anoten para la audiencia pública y les faltan tres semanas, a veces eso se diluye, por eso que como concejo municipal quieren promover la participación, cree que debieran dar facilidades para que eso se pueda dar.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no son diez minutos, además la idea es que el concejo tiene que tener una oportunidad de participación ciudadana pero que tampoco pueden reemplazar, como ha pasado muchas veces que al final terminan discutiendo temas que no son de concejo, temas que vienen incluso improvisados, que vienen vecinos sin previo aviso a tratar temas que tampoco son de concejo. Cree que con el sistema que tienen, que por unanimidad, se puede tratar fuera de tabla, entre comillas, y teniendo fijado que todos los primeros lunes tienen esta audiencia pública es suficiente.

CONCEJALA REBARREN: Cree que se les facilitaría al concejo el trabajo, la responsabilidad, porque de repente la gente los esperan cuando vienen llegando o los atajan en la feria o en la calle, para pedir que puedan tratar equis temas en el concejo y ellos se sienten comprometidos con esa gente.

SEÑOR ALCALDE: Señala que el rol de la presentación es ese, si es que hay algún tema que sea propio del concejo, porque el 99% de los casos tampoco son temas de concejo. Además lo que entiende es que la gente llega de un día para otro.

CONCEJALA REBARREN: Opina que tienen que inscribirse porque sino es un desorden.

CONCEJAL GALDAMES: Cree que cuando se hacen estas proposiciones se entiende que debe haber un orden y una negociación. La negociación que plantea es que son capaces de tener una audiencia pública en las mismas condiciones actuales, es decir, que se inscriban con 48 horas de anticipación, limitando a diez minutos de la tabla al principio, implica que después ya no dan más la palabra. Eso tiene que ser un acuerdo de concejo y espera que quede plasmado en el propio reglamento porque sino se desordena. Hay que reconocer que vienen personas que están fuera de la audiencia pública, piden la palabra y algunos concejales se han negado a dar la palabra. La audiencia pública tiene la gracia que si alguien se inscribe y el tema califica, que por lo general siempre califica, tienen que escucharlos.

Es de la idea de analizar este punto pero que haya un compromiso también real que si alguien espontáneamente en el concejo pide la palabra, no se puede porque lo limitan por el mismo reglamento. Cree que esas cosas se pueden ir normando.

SEÑOR ALCALDE: Recomienda ver las cosas en la práctica, más allá de la teoría o de lo que se busca.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que también hay personas que les dicen que quieren venir al concejo del día lunes y se les tiene que explicar que las audiencias son el primer lunes de cada mes.

SEÑOR ALCALDE: Señala que la idea es que se pueda también canalizar a través de los concejales las necesidades de la ciudadanía, que el concejo sea finalmente una reunión como normalmente se hacen, que quienes fueron elegidos para ser miembros del concejo intervengan, y como una cosa adicional está la posibilidad de tener audiencia pública una vez al mes.

CONCEJALA RECABARREN: Opina que se puede discutir y analizar.

CONCEJAL GUZMAN: Comparte en que se debe analizar este tema con calma.

SEÑOR ALCALDE: Respecto al tema de grabar las sesiones del concejo con el acuerdo.

CONCEJAL GALDAMES: Solicita tomar el acuerdo.

CONCEJAL GUZMAN: Insiste en hacer una ronda para analizar el tema de las audiencias.

SEÑOR ALCALDE: Entiende que lo que van a sancionar hoy día son las cosas que habían quedado pendientes de la sesión anterior.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta cómo es en otras comunas el tema de las audiencias.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que mucho más limitado.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que la alcaldesa de Renca le paga doscientas lucas a los concejales, nunca aceptó que tuvieran el máximo de sueldo y no los deja hablar en el concejo y no recibe a nadie.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que en general aquí la audiencia pública es bastante más abierta.

CONCEJALA RECABARREN: Insiste en los diez minutos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no van a hacer los diez minutos.

CONCEJALA PONCE: Opina que no está de acuerdo por el tema del desorden que se puede producir porque si van a haber dos o tres personas inscritas para la audiencia pública ya no van a hacer los diez minutos sino que media hora. Al final la gente se va a sentir pasada a llevar y no va a hacer escuchada ni respondida su inquietud. Prefiere que siga como siempre, que las audiencias sean una vez al mes.

CONCEJALA ARAOS: Comenta que cuando estaba trabajando la comisión vieron que el primer lunes del mes está muy lejos de todo el resto de los concejos, aparte que tampoco tienen concejo el fin de mes. Los problemas de la gente se hacen lejanos, a veces no alcanzan a solucionar el problema o la persona pierde el interés en venir a presentar su problema. Es de la idea que fuera así, pero si viene alguien con un problema que sea muy necesario de aclarar y de ayudarlo lo pueden dejar como estaba, dándole la palabra cuando sea necesario.

CONCEJAL ALVARADO: Está de acuerdo porque no va a ver una avalancha de personas pidiendo audiencia pública todas las semanas. Uno sabe como funciona Curacaví, ordenarlos, hacerles saber que se deben inscribir.

CONCEJAL GALDAMES: Opina que está bien lo que dice la concejala Ponce porque también hay que ponerse en esos casos, porque de repente puede que casualmente aparezcan cinco personas para un concejo y diez minutos es imposible.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que entonces se debe inscribir un par de personas, no mas que eso.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que no pueden discriminar a las personas, además va a hacer peor porque van a decir que vinieron a inscribirse y no los dejaron.

CONCEJAL GUZMAN: Cree que si bien es cierto tendría que ser un tema que no se podría solucionar para tratarlo en el concejo, porque relativamente cuando una persona tiene problemas se canaliza a través de quien corresponda y se soluciona.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que si es un tema realmente importante la persona esperará porque tendrá el tiempo para plantearlo. Muchas veces lo que se va a lograr con eso es que al final van a venir personas al concejo como cosas adicionales, casi a la atención de público que puede tener la municipalidad.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que si tuvieran una mejor oficina los concejales le dirían al alcalde que los mande para que los concejales resuelvan el tema, pero en esa oficina no se puede recibir más de una persona.

SEÑOR ALCALDE: Respecto al tema de grabar recuerda que además tienen un sistema de grabación que es el oficial.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que está de acuerdo que se grabe y se saquen fotos.

SEÑOR ALCALDE: Cree que por un tema de respeto primeramente que se informe y que también les pregunten, porque la situación que molestó la otra vez fue que casi andaban con cámara escondida.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que por eso en esa oportunidad respaldó al alcalde, no fue un capricho del alcalde cuando paró el tema. Efectivamente la ley indica que si bien es cierto las audiencias son públicas se requiere el acuerdo del concejo para consentir la grabación. Ahora también lo manifestó, está de acuerdo que se graben, que se fotografíe, cada uno se hace cargo de lo que tiene que decir y de las posturas que genera.

SEÑOR ALCALDE: Señala que el asunto aquí es si se pide permiso o no al concejo, cree que es una cosa de respeto, de institucionalidad que se pida permiso al concejo. Insiste que es un tema de institucionalidad, no es oponerse sino que seguir un conducto regular que cree que corresponde, porque muchas veces se tiene que parar la grabación porque hay alguna cosa que es mas delicada, para que no quede en acta, entonces es complicado que haya una grabación permanente.

CONCEJAL GALDAMES: Cree que ahí entran en una cosa súper discrecional, porque va a depender de la gente que viene a grabar, por ejemplo, puede que venga un grupo de interés a plantear ciertas temáticas que lo mejor les incomodan, no va a faltar el colega que se oponga. Cree que seguir como están es abrirle la puerta a eso.

Esto también forma parte de un cambio cultural para ellos como autoridades, tienen que afrontar lo que venga y cree que eso es canalizar de buena manera el interés por participar en esos espacios, por eso lo han planteado.

Pregunta si van a seguir dándole otra vuelta al tema como lo dice el concejal Guzmán.

CONCEJAL ALVARADO: Está de acuerdo en revisarlo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que esos eran los puntos adicionales, el punto que estaba en discusión era el tema de los medios. Pregunta si había algo más.

CONCEJAL GALDAMES: Contesta que el tema de las comisiones.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta si está incluida la comisión ad hoc.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que no, recuerda que había otro asunto que era cuál era el giro de cada una de las comisiones, había una que era comisión de municipalidades.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que de presupuesto, finanzas y gestión municipal.

CONCEJALA RECABARREN: Insiste si está incluida la comisión ad hoc que la dejaron para la cosa del agua, a eso postularía a tres concejales para que vieran la cosa de movilización, formar la comisión de movilización.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que primero hay que aprobar y después se ponen las funciones. Recuerda que lo otro que estaba pendiente era la invalidación de los acuerdos por revocación.

CONCEJAL GALDAMES: Recuerda que había una propuesta de limitar el concejo, pregunta si se incorporó.

CONCEJALA PONCE: Contesta que se iba a discutir ahora, limitar el tiempo del concejo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que la propuesta era dos horas de tabla y una hora de puntos varios.

CONCEJALA PONCE: Opina que no está de acuerdo, cree que se van a amarrar porque a veces hay temas que son mas complejos, hay más discusiones, cree que tres horas, que sea de cuatro a ocho, es una hora prudente.

CONCEJALA ARAOS: Encuentra que es mucho.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que el concejo se extienda hasta las ocho de la tarde.

CONCEJALA ARAOS: Señala que generalmente se termina a las siete de la tarde.

CONCEJALA PONCE: Recomienda que no se extienda mas, en caso que sea mas larga la tabla pueden salir a las seis de la tarde, pero que no se extienda mas de cuatro horas reglamentarias.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta si hay acuerdo con eso.

CONCEJAL GALDAMES: Recomienda hacer una ronda de opiniones, está de acuerdo en limitar el tiempo del concejo.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta de cuántas horas.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que de dos horas para la tabla y de una hora para puntos varios.

CONCEJAL GUZMAN: Aprueba.

CONCEJALA PONCE: Aprueba.

CONCEJALA ARAOS: Aprueba.

CONCEJAL GALDAMES: Aprueba.

CONCEJAL ALVARADO: No está de acuerdo.

CONCEJALA RECABARREN: No está de acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: Entiende que eso habría que incorporarlo, que se requiere unanimidad para extender cualquier otro periodo.

CONCEJAL ALVARADO: Reitera que no está de acuerdo en venir tres horas al concejo municipal.

Artículo 24:

SEÑOR ALCALDE: Señala que habría que modificar el inciso primero, en vez que las sesiones duren todo lo tiempo necesario ... "será de dos horas para tratar los temas de la tabla y una hora para los puntos varios", y "por la unanimidad del concejo se podrá modificar estos plazos".

CONCEJAL GALDAMES: Propone también, para ser justos, que es posible transferir minutos, por ejemplo puede que un día él no tenga temas para los puntos varios y a su colega le podría decir que se tome sus minutos, no tendría problemas porque al final mantendrían la tabla de una hora, respetan los horarios y así se limitan. Además que ya tienen su dinámica, hay algunos que se toman un tiempo muy prudente para plantear los temas varios y otros que se extienden un poco más.

Artículo 30:

SEÑOR ALCALDE: Señala que aquí habrá que poner un inciso segundo que diga: "los puntos varios se distribuirán proporcionalmente entre cada uno de los concejales". "Sin perjuicio de lo anterior cualquier concejal podrá transferir sus minutos a otro concejal".

Artículo 64:

SEÑOR ALCALDE: Señala que quedó de la siguiente manera:

- “espacio físico equipado con un computador conectado a internet, teléfono de red fija e impresora”.
- “seis teléfonos celulares inteligentes, con acceso a internet móvil y servicios de mensajería o correo electrónico”.
- “movilización o derecho a reembolso de pasajes para cometidos aprobados por el concejo, tanto dentro como fuera del territorio comunal”.
- credenciales institucionales.
- secretaria de actas para comisiones.

Respecto al tema del estacionamiento que habían acordado que no lo iban a dejar incorporado al reglamento, informa que ya habló con la persona que estaciona los vehículos y le dijo que iba a hacer lo posible para ello.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta si es posible contar con una secretaria para todos los concejales porque a veces tienen que responder solicitudes de las personas.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que eso es más complicado pero cuando le piden algo a la secretaria de actas ella tiene la mejor disposición.

CONCEJALA RECARREN: Indica que el alcalde los quiere limitar en todo, ella no va a aceptar que tengan una secretaria para las dos bancadas, son diferentes, hacen trabajos diferentes. Por ejemplo el otro día vino una señora a contarle que su marido era exiliado político en Venezuela, que había muerto y como lo podía hacer para rescatar los recursos que tenía él en Venezuela. Cree que no todos los concejales manejan el tema como lo puede hacer ella que tiene el contacto con la Embajada de Venezuela. Uno tiene sus tareas propias, partidistas, ¿por qué le va a estar entregando toda su sabiduría a una persona que no es de su agrado?

SEÑOR ALCALDE: Aclara que lo que se está proponiendo es una secretaria de actas para las comisiones.

CONCEJALA RECARREN: Rebate que no es así, tiene que ser una funcionaria porque así lo dice la ley. Lo que está solicitando la colega Araos es una secretaria para la oficina de concejales.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que la semana pasada cuando conversaron ese punto era para las comisiones.

CONCEJALA ARAOS: Rebate que no era así, era una secretaria para las comisiones.

CONCEJALA RECARREN: Comenta que por eso que la señora Secretaria Municipal se quejó. Lo que está alegando ahora es porque ahí vienen planteando tres secretarías y después dijeron que queden dos. Cree que hay una confusión.

CONCEJAL GALDAMES: Explica que al principio lo habían planteado y lo que dicen las colegas es verdad. A lo mejor quedó mal redactado pero la idea era tener al menos dos secretarías porque tiene que haber alguien que les ayude en la parte de las actas de las comisiones, pero se había planteado tiempo atrás, y a lo mejor cometió un error y lo reconoce, de tener un apoyo administrativo por bancada.

SEÑOR ALCALDE: Señala que ahora están diciendo que haya una secretaria para los concejales es una cosa nueva y más encima una por bancada.

CONCEJALA RECARREN: Comenta que lo que están proponiendo es para facilitar el trabajo a los concejales.

CONCEJAL GALDAMES: Recomienda analizarlo porque cuando se piensa en un apoyo administrativo, tal como se ha planteado, a lo mejor no necesariamente significa que pueda estar a jornada completa, eso habría que regularlo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que hay varias cosas que trataron de ajustarse lo más posible pero dentro de las posibilidades que tiene la municipalidad, de partida tienen incluso problemas de oficinas porque le están reclamando por oficinas.

CONCEJALA RECABARREN: Recomienda que al fotógrafo lo ponga debajo de la palmera.

CONCEJALA ARAOS: Está de acuerdo.

CONCEJAL GALDAMES: Opina que está de acuerdo en esa oficina.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que esa oficina es del director de DIDECO.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que la oficina que la municipalidad disponga para los concejales debiera estar el apoyo administrativo separada por algo.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que eso queda afuera de lo que tenían considerado, no tienen los recursos. Lo que habían cerrado la semana pasada era la secretaria de actas. Incluso la semana pasada lo habían planteado, que la señora Secretaria Municipal decía para qué quieren tantas secretarías si van a tener comisiones paralelas, se conversó y se dijo que una secretaria, pero esta otra secretaria para él es una cosa nueva.

CONCEJALA ARAOS: Insiste que lo plantearon.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que hay disposición y cuando hay alguna cosa, mandar un documento también tienen la mejor disposición pero una persona tiempo complejo o la jornada que sea les complica. Hoy día están con problemas de espacios, con problemas de contrataciones entonces esto les complica aún más.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que las contrataciones que tiene son chuecas

CONCEJAL GALDAMES: Reitera que no necesariamente tiene que ser de planta, la Ministro de Fe tiene que ser de planta. Cree que a lo mejor la municipalidad puede contratar dos medias jornadas o incluso puede ir rotando con esa pega de secretaria de actas.

CONCEJALA RECABARREN: Cree que el concejal Galdames está confundido, ellos no están hablando de secretaria de actas, están hablando de la secretaria para la oficina de concejales, por reglamento tiene que ser funcionario.

SEÑOR ALCALDE: Señala que por reglamento interno tiene que ser funcionario porque de hecho las pegas de la Secretaria Municipal esta también la secretaria de actas, por ahora están complicados, pero lo pueden ver mas adelante.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta si se puede dejar para la discusión del presupuesto.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que el presupuesto se discute a nivel de subtítulos.

CONCEJAL GALDAMES. Acota que igual pueden tomar algún acuerdo, le va a cobrar la palabra al alcalde ya que dijo que lo pueden ver mas adelante, va a confiar en su palabra.

Pregunta por la propuesta de días y horarios de funcionamiento de las comisiones que lo hablaron la semana pasada.

CONCEJAL ALVARADO: Está de acuerdo el día viernes hasta las cinco de la tarde.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que la jornada de trabajo en la municipalidad de los días viernes es hasta las cuatro y media.

CONCEJAL ALVARADO: Propone adelantar a las dos y media.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que es la hora de colación de los funcionarios.

CONCEJAL GUZMAN: Propone que también puede ser el día sábado.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no tiene problemas en pagar las horas extraordinarias pero también no es un tema de él.

CONCEJAL GALDAMES: Propone los días viernes desde las tres hasta las cuatro y media.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta si se aprueba con todas las modificaciones.

CONCEJALA ARAOS: Indica que con todas las modificaciones que hicieron la semana pasada y las de ahora.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no le quedó muy claro el tema de las grabaciones.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Aclara que tienen que pedir permiso.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que el tema de las audiencias quedó igual que ahora.

CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA LUNES 09 DE JUNIO DE 2014.

Memorándum N° 436 de fecha 09 de junio de 2014, de la señorita Ximena Herrera Herrera, Directora de DIDECO (S), que remite informe solicitado respecto al programa “Habitabilidad Chile Solidario – IEF 2013”.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

Memorándum N° 226 de don Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 7, área municipal.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE SANCIONARÁ LA PRÓXIMA SESION.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARIA RECABARREN:

1.- Plantea que fue a ver el estanque de la Colo Colo pero un joven que las atendió decía que se había caído, que cedió el terreno.

SEÑOR ALCALDE: Señala que después del concejo pueden ir a verlo ya que se trajo a la municipalidad.

2.- Solicita acuerdo de concejo para citar a la jefa de la EGIS, necesita saber cómo está funcionando en el tema de las nuevas políticas de vivienda que se van a llevar a cabo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no hay mucho de eso.

CONCEJALA RECABARREN: Solicita que ella les puede contar.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que la ley dice que se puede citar a los directores.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que lo que está pidiendo la colega es de acuerdo al artículo 79 de la ley que dice “al concejo le corresponde citar o pedir información, a través del alcalde, a los organismos o funcionarios municipales cuando lo estime necesario para pronunciarse sobre las materias de su competencia”.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en todo caso lo que les dijo desde un principio, los proyectos los están trabajando con EGIS.

CONCEJALA RECABARREN: Reitera que solamente la están citando para saber cómo uno puede aportar.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que solamente les está informando cual es la política que tiene esta municipalidad respecto al tema de vivienda. Están trabajando los proyectos nuevos con EGIS externas que las están viendo directamente con el alcalde.

CONCEJALA RECABARREN: Insiste que le quiere preguntar a ella, necesita saber si lograron avanzar con el proyecto de San Expedito por ejemplo, que al final se solucionó. También le gustaría citar a la entidad "Un Techo para Chile" para saber qué pasa, si compraron o no compraron el terreno, si lo compró un privado, que lo va a pasar al Fisco.

SEÑOR ALCALDE: Señala que pueden invitar a la gente de "Un Techo para Chile". Lo que se conversó es que la municipalidad está postulando a la compra del terreno a través del PMB, que se aprobó aquí.

CONCEJALA RECABARREN: Recuerda que aquí vinieron a mostrar una maqueta los jóvenes.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que ese es otro proyecto, "Un Techo para Chile" tiene dos proyectos en Curacaví, uno que es en Lo Alvarado, que está con los subsidios asignados, y por otra parte está el de Juanita de Los Andes, que es donde estaba el terreno del Millantu, que el terreno lo tiene efectivamente un privado y que a través del PMB tenemos que comprarlo.

CONCEJALA RECABARREN: Recuerda que ese día ellos dijeron que necesitaban treinta millones y el alcalde les dijo que no podía transferir dinero municipal para ese proyecto, eso le llama la atención, No sabe hasta cuándo les va a jugar en contra porque ya la gente dice que les van a llevar un campamento a vivir ahí y que no van a aceptar que venga esa gente. Les aclaró que no es gente de afuera sino que son los propios vecinos que viven un poco mas adentro.

SEÑOR ALCALDE: Señala que habría que citar a la gente de "Un Techo para Chile" y habría que especificarles bien que aquí tienen dos comités y dos grupos distintos que están trabajando con cada comité para saber a quién se invita.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que la colega ha pedido un acuerdo de concejo y se ha sometido a acuerdo.

SEÑOR ALCALDE. Indica que se tiene que saber bien qué es lo que está pidiendo.

CONCEJALA RECABARREN. Aclara que está pidiendo que venga la Jefa de Vivienda.

ACUERDO N° 142/06/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN A TRAVES DE LA ADMINISTRACION, CITAR A LA ENCARGADA DE LA OFICINA DE VIVIENDA DE LA MUNICIPALIDAD PARA LA PROXIMA SESION DE CONCEJO PARA CONSULTARLE TEMAS RELACIONADOS CON VIVIENDA EN LA COMUNA.

3.- Señala que necesita los documentos de la aclaración que iba a hacer la Asociación Rural de Fútbol por la documentación de la organización formada por los árbitros de Valparaíso, con respaldo y todo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que fueron ingresados a la Encargada de Control. Ahí lo que hicieron fue un poder, y fue lo que conversaron, que en el fondo este año iban a hacer el contrato formal pero que iban a regularizar a través de un poder donde se acreditaba que la persona que se le había entregado los recursos representaba a todos los clubes.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que no le convence cuando el alcalde vuelve a entregarles recursos ya que ella conoce a esa gente, le duele que se aprovechen de los recursos. La aclaración es con documentos de los árbitros, de cómo están respaldados para recibir esa cantidad de plata.

SEÑOR ALCALDE: Indica al señor Secretario Municipal que se traigan los antecedentes que entregaron.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que el otro día tuvo un encontrón con ese caballero, más encima lo premian y le ponen el nombre de ese caballero a esta organización, además de rendirle un homenaje a una persona que está cuestionada, que todavía no aclara la situación. Ellos tienen un movimiento de dinero de 45 millones anuales y tiene los documentos.

CONCEJALA PONCE: Recuerda que cuando vino la asociación se le sugirió que de ahora en adelante vinieran con boletas de honorarios todo tipo de documentación.

CONCEJALA RECABARREN: Acota que además le comentaban que presentan a Conejera como presidente y después nombran como presidente a Armando Dote.

SEÑOR ALCALDE: Indica que el cheque se lo entregó a Conejera.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:

1.- Comenta sobre la empresa Ergonova que partió bien pero ahora hay un retroceso. No tiene relación con los problemas de la cantidad de agua, ni el viento. A la altura de Jago el foco prende y apaga y se ha planteado varias veces. En Francisco Saavedra se produce una poza gigante y está oscuro, es un caos cuando llueve. En el sector de Blanco Encalada también había un par de focos, en Mariano Egaña llegando a Cuyuncaví hay dos focos que están apagados.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta si tiene la lista de los focos.

CONCEJAL ALVARADO: Contesta que sí, ha mandado los datos y le dijeron que mejor lo hicieran a través de la municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: Señala que la semana pasada recién pudieron salir a hacer a un catastro nocturno para ver todas las luminarias que están malas. También se está trabajando y dando prioridad al sector rural por eso que han dejado de lado un poco la zona urbana en el último mes, pero están trabajando.

CONCEJAL ALVARADO: Se compromete a mandar el listado.

2.- Informa que hace un mes estuvieron en la Comisión de Salud y le plantearon algunos temas del hospital y uno de ellos era el de una familia que vive en Quebrada Honda, tienen unos gemelos que están hospitalizados y la casa no está en las condiciones para recibirlos.

CONCEJALA PONCE: Hace entrega al alcalde de los antecedentes de la familia.

SEÑOR ALCALDE: Informa que durante este tiempo han tenido descoordinaciones porque se han encontrado con un montón de cosas que les están derivando y que no tienen nada que ver. En el fondo estas cosas que sí debieran tenerlas en coordinación no la están informando. Cree que van a tener que tener una dirección directa con ellos para que les manden la información, independiente que van a revisarlo pero que también lo manden por conducto regular y también definir qué otras cosas les va a mandar. Por ejemplo les derivaron a una señora para el carnet de discapacidad porque con el carnet de discapacidad la municipalidad la tenía que ayudar en un montón de cosas, eso fue lo que le dijeron en el hospital. También les ha pasado que del hospital derivan para comprar remedios.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que ese tema de los pasajes lo paró don Guillermo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que ese tema lo paró él con el director don Bernardo Martorell, pero ahora les están mandando a cada rato, traslado que no sabe por qué el hospital no los hace. Han tenido una enorme cantidad de problemas y todos los derivan a la municipalidad, mas encima con información que no corresponde. El otro día vino una señora a reclamar que no podían sacar la ambulancia porque el alcalde no les daba petróleo.

CONCEJAL ALVARADO: Cree que ahí hay una coordinación que tiene que hacer el alcalde porque la gente habla muchas cosas. Es lo mismo que pasa acá, aquí le dicen una cosa y allá van a contar otra cosa.

CONCEJALA RECABARREN: Recomienda que se entreviste con el Director del Hospital.

3.- Solicita el listado de las organizaciones funcionales y territoriales de la comuna, con la dirección y los teléfonos. Sabe que eso está en el SINIM pero no está la información completa.

4.- Pregunta qué ha pasado con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que es una organización independiente. Lo único que sabe es que se juntó un grupo de personas, se constituyó una comisión electoral pero que nunca se juntó el quórum. También hay un tema de convocatoria, pero independiente de eso se podría hacer mas abierta la convocatoria, entiende que no fue muy abierta la forma en que se invitó a algunas personas, lo que escuchó de algunos dirigentes es que no les dio confianza como se estaba llevando el tema.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que el problema es que se politizó y eso terminó perjudicando la estructura de la Unión Comunal, no se han puesto de acuerdo, es poco lo que se puede hacer como autoridades porque son independientes.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que partió con un discurso medio politizado y obviamente que al final lo que interesa es que alguien los represente y no les interesa estar abanderándose por un partido a o b),

CONCEJAL ALVARADO: Solicita acuerdo de concejo para pedir ese listado.

ACUERDO N° 143/06/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION EL LISTADO DE LAS ORGANIZACIONES FUNCIONALES Y TERRITORIALES DE LA COMUNA, CON DIRECCION Y TELEFONOS.

5.- Solicita informe de cuáles son los dirigentes que hoy día trabajan para la municipalidad de Curacaví contratados a honorarios.

6.- Informa que el viernes junto con la concejala Recabarren se reunieron con el Seremi de Transportes. Sabe que se reunieron hace un par de semanas con el alcalde y su jefe de gabinete.

Ahí les planteaba el tema de la fiscalización, y hay otro tema que tienen que ver de cómo funciona el sistema público, no tan solo en Curacaví sino que como funciona dentro de las mismas comunas rurales de la región metropolitana.

SEÑOR ALCALDE: Señala que cuando conversó con el Seremi se dio cuenta que tiene muy clara la película, tiene clarísimo cómo funciona el cuento.

CONCEJAL ALVARADO: Agrega que están buscando soluciones de fondo, están viendo el comienzo de un plan piloto sobre todo para una comuna rural para la extensión del Trasantiago, y ellos le preguntaban si había alguna alternativa de comenzar ese plan piloto por la comuna, pero al no tener infraestructura, no tener un terminal, un lugar donde lleguen es más complejo, y otro tema que tenía que ver con abaratar costos del tema de los pasajes, algunos incentivos que habían a través del Gobierno Regional no quedó en algunos pasos, así es que algo están haciendo con la colega.

SEÑOR ALCALDE: Señala que ahí hay que esperar que salga el reglamento de la ley.

CONCEJAL ALVARADO: Agrega que lo bueno es que está dispuesto y comprometió también visita en un par de semanas a Curacaví a una reunión con la autoridad.

SEÑOR ALCALDE: Señala que el acuerdo era que se iban a invitar a las empresas, pero no se han podido invitar porque no tenían la fecha, de hecho quedó de venir hace dos semanas.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que quiere que estén los concejales porque igual se quejaron por la situación con el Intendente, la planificación la querían hacer en conjunto.

CONCEJAL ALVARADO: Informa que el otro punto tiene que ver con la empresa Pullman Bus que no tiene autorización para ingresar al terminal Pajaritos.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que la empresa Pullman Bus cambió de dueño, de hecho en Curacaví se les tuvo que hacer una autorización rápido porque estuvieron a un día a punto de cerrar y mandarse a cambiar. Ahí compró otra persona que era uno de los empresarios de la Pullman, que tenía pocos buses, compro el resto y se hizo cargo de todo.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que hay denuncias que se han hecho y es un tema que tienen que fiscalizarlo ellos. Agrega que sería bueno crear una comisión ad hoc de transportes.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que le hubiese gustado crear hoy día la comisión para que cuando venga ya tengan la comisión.

SEÑOR ALCALDE: Señala que todavía no está aprobado el reglamento.

CONCEJAL ALVARADO. Indica que se tendrá que zanjar el lunes si queda aprobado.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que si es una comisión especial no hay problemas.

5.- Plantea la molestia que hay con los vecinos de la Villa Lo Prado porque se les corta el agua a cada rato. Hace unas semanas tuvieron problemas con el alumbrado público y anoche con el agua. También le dijeron que en Lo Patriotas estaban con problemas.

SEÑOR ALCALDE: Señala que eso debe ser algún vecino en particular porque sino les habrían avisado. En el caso de Lo Prado y Villa Esperanza es la misma matriz de siempre. Arreglan un pedazo y se corta en otra.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si no se podría pedir un trabajo como corresponde.

SEÑOR ALCALDE: Informa que esta gente hizo un proyecto de arreglo grande cañerías en el sector norte, de hecho cuando se cortaba en el sector Cuyuncaví era de todos los días y ahora ya no se corta.

Conversó con ellos y le decían que estaban haciendo dos cosas, que hicieron unas pruebas y en Curacaví lo hicieron como plan piloto, de limpieza de cañerías por dentro, justamente era un plan piloto para poder extenderlo a otros sectores. Ahora le decían que estaba dentro del plan de inversión trabajar dentro de la comuna. Hay hartas cosas que tienen que ir a pelear del plan de inversiones de Aguas Andinas.

7.- Señala que la plaza está quedando bien bonita pero está muy oscura, por lo menos la mitad de la plaza está oscura. Solicita se revise.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:

1.- Informa que debido a las últimas lluvias en la calle Las Rosas, altura de la Villa San Gabriel quedó hecha pedazos, solicita que se vea, ahí se requiere urgente un bacheo si es posible.

SEÑOR ALCALDE: Informa que hoy día estuvieron viendo el tema del bacheo, están encargando un tema legal porque quieren hacer un pedido grande para poder hacer un bacheo en distintos sectores.

2.- Recuerda que hace unos concejos atrás la colega Araos expuso en el concejo una situación que tiene que ver con el terreno que está en la calle Williams Rebolledo, que no tiene cierre y que se ha transformado en un basural. Recuerda que en aquella oportunidad la colega planteó la posibilidad que la municipalidad pudiera cerrarlo y que el alcalde planteó que no tenía esa atribución.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que hay varias alternativas pero la alternativa que se usa generalmente es cobrar sobretasa para obligar al dueño a cerrar.

CONCEJAL GALDAMES: Agrega que efectivamente existe una ley, esto es de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, capítulo cinco, de los cierres de propiedades abandonadas, una ley que se aprobó el año 2005.

SEÑOR ALCALDE: Señala que está la posibilidad de cerrar y también está la posibilidad de cobrar sobretasa.

CONCEJAL GALDAMES: No saben hasta cuándo van a tener eso ahí.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que hasta que la gente se aburra en pagar sobretasa.

CONCEJAL GALDAMES: Cree que es factible cerrar y pasarles la factura.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no porque recién ahora les debiera corresponder pagar sobretasa, el año pasado comenzaron los trámites porque tiene que ir el Director de Obras, tiene que hacer un informe, después con eso se le notifica a los propietarios, los propietarios tienen un plazo para poder cerrar o dar alguna señal de vida. Si es que no pasa eso recién ahí pueden dictar el decreto y ese decreto se notifica a todos los involucrados para que empiece a correr el tema de la sobretasa.

CONCEJAL GALDAMES: Plantea que también está el camino de declarar esa propiedad como una propiedad abandonada derechamente. Ya fue notificado y la ley dice que la municipalidad deberá esperar un tiempo prudencial, aquí llevan bastante tiempo y eso sigue generando incomodidades y sobretodo en términos de inseguridad.

SEÑOR ALCALDE: Señala que la ordenanza regula que son sesenta días, ya tienen listo el decreto.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si se va a declarar propiedad abandonada?

SEÑOR ALCALDE: Contesta que sí.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si después se va a cerrar.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que se notifica para que les cobren sobretasa por propiedad abandonada.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que él está planteando el otro camino. Efectivamente nadie está diciendo que hay que colocarle un cierre de ladrillo princesa sino que es colocar una malla, cerrarlo y después se le puede mandar al mismo contribuyente, pero finalmente le dan respuesta a la comunidad que permanentemente les dicen que ahí se está generando situaciones de inseguridad, es terreno grande, por eso que quiere proponer a este concejo para que puedan recomendarle al alcalde para que pueda hacer eso.

Hoy día ya tienen las herramientas, ya se ha notificado a la persona que tiene que cerrar y no lo ha hecho, por lo tanto con un decreto alcaldicio argumentando lo que ya ha hecho puede declarar propiedad abandonada y la ley le permite cerrar y después le pasa la factura.

SEÑOR ALCALDE: Señala que es una factura que no la van a recuperar nunca y además que es una inversión enorme.

CONCEJAL GALDAMES: Aclara que aquí hay un tema de seguridad importante. Entiende que pueden generar con un cierre precario, no está pensando en un cierre gigante ni de una calidad extrema, pero si ahí se llega a cometer una situación de inseguridad, una violación que ojala no pase, les van a pasar la cuenta. Está proponiendo hacer el esfuerzo porque cree que es una situación que lleva mucho tiempo arrastrándose.

SEÑOR ALCALDE: Señala que es un esfuerzo que está fuera del alcance de la municipalidad.

CONCEJAL GALDAMES. Indica que quería hacer esa recomendación y someterlo a discusión del concejo municipal porque cree que también es una forma de dar cuenta. Ellos también forman parte de una comisión de seguridad ciudadana y cuando lo planteó la colega tiempo atrás fue desestimado, no se habló de la propiedad abandonada. La colega dijo sí se puede cerrar, aquí se dijo que no se podía cerrar y lograron detectar que existe esa norma y que es posible hacerlo.

La municipalidad ha tenido que invertir plata en situaciones en que lamentablemente no han tenido un retorno, como ejemplo el proyecto de la bajada del túnel, ¿cuánto tiempo lleva ese proyecto durmiendo, incorporándole recursos permanentemente, año a año y todavía no se vende ni un dulce?, ahí han invertido sesenta millones fáciles. Ahora no va a costar sesenta millones de pesos cerrar esa propiedad si lo hacemos con un cierre precario, lo importante es dar una señal a la comunidad, que la municipalidad está interesada en generar espacios mas seguros.

Reitera que lo quiere recomendar y lo somete para que los colegas se puedan pronunciar. Es una recomendación, el alcalde sabrá si la toma o no la toma, pero quiere hacer esta recomendación porque principalmente se lo han planteado y cree que a todos les han planteado ese tema.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta si hay alguna maniobra para que el municipio postule ese terreno a viviendas sociales.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que ese terreno es de una inmobiliaria que iba a hacer un proyecto habitacional y que después el proyecto se les cayó, ahí dejaron botado el terreno, pero este terreno lleva botado muchos años.

CONCEJALA RECABARREN: Reitera si se puede hacer un proyecto de viviendas sociales.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que sí pero hay que llegar a acuerdo con el dueño del terreno, además que es un terreno que como superficie es chico para hacer viviendas.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta para qué entonces lo compró.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que querían hacer un edificio y cuando a la gente les dijeron un edificio se echaron para atrás porque la única forma que cupieran viviendas era de esa manera para el proyecto.

CONCEJAL GALDAMES: Solicita tomar el acuerdo para recomendarle al alcalde que pueda decretar esa propiedad como una propiedad abandonada, que use las facultades que le otorga la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones para que pueda cerrar ese terreno.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que el alcalde dice que no tienen recursos pero si retiran todos los cierros irregulares que hay, por ejemplo en Lo Alvarado, donde la persona tiene cerradas varias hectáreas y ahora está proponiendo hacer una medialuna privada, van a tener esos materiales.

Conversó con uno de los huasos y dijo que a ellos no les iban a prestar esa medialuna porque tienen otro club de huasos y preguntó si esa medialuna que está deteriorada si se les podía dar el pase para que ellos la puedan arreglar.

SEÑOR ALCALDE: Le recuerda que tenía la solución, que lo conversó con ella y le dijo que no, que esperara un poco y ahora están aquí.

CONCEJALA RECABARREN: Indica que hay que hacer de nuevo. Lo mismo que el tema de Efraín Canales que nunca se ha hecho nada.

SEÑOR ALCALDE: Señala que revisó el tema y don Efraín Canales tiene un proyecto de subdivisión del SAG. No sabe en qué estaba pensando el SAG cuando autorizó eso, es una brutalidad. Lo que está irregular es la construcción de casas pero el terreno según el fallo es de él, por lo tanto lo puede vender a quien quiera. El SAG le aprobó un proyecto de subdivisión que llega hasta ahí.

CONCEJAL GALDAMES: Solicita centrarse en lo que ha pedido en el uso de sus puntos varios, de recomendar al alcalde que pueda cerrar ese terreno.

SEÑOR ALCALDE: Señala que también está de acuerdo en cerrarlo.

CONCEJAL ALVARADO: Se suma a la recomendación.

CONCEJALA ARAOS: Se suma a la recomendación para evitar que ahí haya alguna violación o incendio a las casas por todas las ramas, eso es un peligro. Sabía que existía la posibilidad pero no tenía la norma. El alcalde se tiene que hacer responsable de las cosas.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta ¿por qué la municipalidad se tiene que hacer responsable de un terreno particular?. Está la alternativa que da la ley pero esa alternativa hay que financiarla, la ley puede decir muchas cosas pero no viene con platas para hacerlo. Hacer un cierre en ese terreno que es enorme no es fácil.

CONCEJALA ARAOS: Rebate que no es tan grande. Como autoridades se tienen que hacer responsables de lo que pasa en Curacaví. Si después hay un incendio grande y se queman las personas que viven alrededor van a preguntar dónde estaban las autoridades.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta si va a hacer culpa de la municipalidad que un particular tenga abierto un terreno.

CONCEJALA ARAOS: Contesta que se puede hacer, hay que prevenir.

SEÑOR ALCALDE: Indica que hay un montón de cuestiones que debieran solucionar pero que están fuera del alcance de la municipalidad.

CONCEJALA ARAOS: Insiste que debieran ser mas proactivos. Como comisión de seguridad también son responsables de no dar aviso de lo que está sucediendo. El concejal Galdames se dio el trabajo de traer la ordenanza de lo que se puede hacer.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que se han hecho las notificaciones, han ido al lugar, se hizo todo el proceso para cobrar sobretasa de contribución.

CONCEJALA PONCE: Está de acuerdo que se pueda proceder al cierre de ese terreno, considera que el cierre no puede ser tan precario como dice el concejal Galdames.

CONCEJALA ARAOS: Señala que puede ser una reja.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que hace un mes y medio les pidieron cerrar una plaza chica que hay en Germán Riesco y ya está lleno de hoyos. Se tuvo que poner concreto en algunos postes para reforzarlos. Entonces cuando les rompan la reja van a decir que el alcalde puso una malla que no sirve para nada y que la gente pasa igual.

CONCEJALA RECABARREN: Recomienda que con un crédito ponga bulldog y después construyan casas ahí.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es muy difícil poner casas ahí porque no da el número, pero colocar malla que después le van a venir a reclamar que puso una cuestión tan mala, cuando ahora todos le dicen que ponga malla total con eso es suficiente, pero no es suficiente.

CONCEJALA ARAOS: Comenta que hay que poner los palos mas seguidos y va a quedar mas firme la reja.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que los palos se ponen de cierta distancia pero igual los van a romper, después van decir que el alcalde puso una malla que es mala, ahí le van a decir que la malla no sirve y que coloque ladrillo.

CONCEJALA ARAOS: Comenta que entonces esperen hasta que pase algo.

CONCEJAL GALDAMES: No sabe si es que hay acuerdo para recomendar al alcalde porque la atribución la tiene el alcalde.

CONCEJALA ARAOS: Está de acuerdo.

CONCEJAL ALVARADO: Está de acuerdo.

CONCEJALA PONCE: Está de acuerdo.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que no corresponde meterse en terrenos privados.

CONCEJALA RECABARREN: Le indica que entonces la ley está errada.

SEÑOR ALCALDE: Señala que van a hacer empeño pero sabe que esa cuestión no va a durar nada, van a poner malla porque mas no pueden poner, van a hacer una inversión que se va a perder.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta cuando están por pasar las cosas pasan, tenga reja o no.

CONCEJALA PONCE: Recuerda que hace mucho tiempo comentó que estuvo yendo una semana en época de verano, siete u ocho de la tarde, se juntaban los mismos niños y jóvenes en el sitio, se juntan a fumar marihuana. Hablando con los vecinos de alrededor le decían que eso estaba cercado. Los mismos vecinos dicen que un cierre con reja no va a servir de nada, no van a detener el hecho que ellos pasen. La idea es poder tener los recursos para poder hacer un buen cierre y es ahí donde están topando.

CONCEJAL ALVARADO: Prefiere hacer una intervención en ese lugar porque de acuerdo a los planes de seguridad uno tiene que retomar esos espacios, independiente que no sean públicos, pero hacer algo, independiente que ojala no se destruya pero por lo menos quedan con la satisfacción que como autoridades hicieron algo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que se va a botar la plata porque ya se hizo en otro sector y les fue pésimo.

CONCEJAL ALVARADO: Indica que ahí hay junta de vecinos, hay vecinos que reclaman y tienen que estar atentos a eso, no es solamente pedir y después hacer vista gorda.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si se puede crear una comisión ad hoc, por ejemplo la concejala Araos que está bastante interesada en este tema, que busquen las herramientas para ponerse en contacto con el dueño del terreno y presionarlo de alguna forma como concejal.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que el alcalde dijo que ya se hizo toda la intervención.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que quería plantear el tema porque le parece de importancia, sobretodo por las consecuencias y la seguridad que está planteando la colega. Solicita que quede en acta que al menos por mayoría de votos recomiendan, a excepción del colega Guzmán, poder aplicar lo que ordena la Ordenanza General de Vivienda y Construcción en términos de cerrar ese sitio que está ocasionando el problema.

ACUERDO N° 144/06/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN RECOMENDAR A LA ADMINISTRACIÓN APLICAR LO ORDENADO POR LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN EN TÉRMINO DE CERRAR EL TERRENO UBICADO EN LA CALLE WILLIAMS REBOLLEDO N° 1702, ROL 100-23, EL QUE SE ENCUENTRA EN ESTADO DE ABANDONO.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:

1.- Informa que el camino a Colliguay hasta el límite de Curacaví se encuentra en mal estado. Los vecinos del sector le han pedido que lo traiga al concejo para que se pueda pasar la máquina a lo que corresponde al camino a Curacaví.

SEÑOR ALCALDE: Señala que se debe oficialar a Vialidad para que se pueda mejorar ese camino.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si por el lado del camino que va por el cerro, porque es muy angosto para poder meter maquinaria.

SEÑOR ALCALDE: Señala que va muy pegado al estero.

CONCEJAL ALVARADO: Recuerda que había un proyecto de mejorar ese camino.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que es para el lado del límite con Casablanca, el camino que va por El Pangué.

2.- Informa que familias le dijeron que en el tiempo en que estuvieron en paro los funcionarios municipales tenían que renovar un pago de bonos que les da el Gobierno, dicen que no hicieron ese trámite porque el municipio estaba en paro y ahora no saben cómo cobrar esos bonos.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta qué bonos.

CONCEJALA PONCE: Señala que el bono de 40 mil pesos que hasta el 31 de diciembre tenían plazo para poder inscribirse.

CONCEJALA ARAOS: Señala que había que hacer una renovación del bono que dan.

SEÑOR ALCALDE: Señala que tendría que tener más información.

3.- Informa que el colector de aguas lluvias de Francisco Jofré colapsó.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta a qué altura.

CONCEJALA ARAOS: Responde que no se lo dieron pero que ahí el colector colapsó.

CONCEJALA REBARREN: Pregunta dónde está la calle Francisco Jofré.

CONCEJALA ARAOS: Contesta que en la Villa Lo Prado.

SEÑOR ALCALDE: Informa que ellos fueron a esos sectores y ese colector no tuvo ningún problema, le pregunta quién le dijo eso.

CONCEJALA ARAOS: Responde que el locutor Víctor Méndez que vive al frente, dice que el colector de aguas lluvias colapsó y cuando llueve no pueden salir de las casas.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que lo encuentra raro porque no hubo ningún llamado. Señala que efectivamente en ese sector se arma una poza de agua pero no es que el colector colapse, de hecho se hizo una limpieza hace muy poco tiempo, menos de un mes.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que a él le llamaron por un problema que se produjo en el pasaje Pastor Farías pero no era por efecto del sistema frontal.

SEÑOR ALCALDE: Informa que ahí lo que hicieron fue una zanja para evacuar las aguas para el sitio eriazo que hay en el medio. Con la lluvia anterior y con el viento cayeron muchas hojas y se tapó, entonces además de limpiar lo que hicieron fue una zanja para poder evacuar las aguas hacia el sitio eriazo.

CONCEJALA ARAOS: Pide que se haga una visita y se revise.

3.- Plantea que la empresa que está viendo el tema de las luminarias le parece que está haciendo muy mal el trabajo.

SEÑOR ALCALDE: Entiende que pueden retrasos pero la situación hoy día de luminarias es infinitamente mejor a la situación que había hace dos años.

CONCEJALA ARAOS: Reconoce que mejoró mucho a como estaba, pero la gente igual da aviso que les reparen las luminarias, por ejemplo en Francisco Saavedra que está hace cinco años dicen el poste sin arreglar.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en estos momentos por orden suya están arreglando en el sector rural porque le dedicaron mucho tiempo a la zona urbana. La semana pasada se hizo un recorrido nocturno para revisar todas las partes que se necesitaban, que no se había llegado hacia allá y una vez que terminen van a trabajar en la zona urbana.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:

1.- Presenta caso social de la señora María Alejandra Gómez, del sector de San Joaquín, quien tiene un hijo de trece años que padece hidrocefalia, está en situación de postrado y no recibe ninguna ayuda.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta si está en el programa de postrados del Hospital.

CONCEJALA PONCE: Responde que la señora dice que no recibía ninguna ayuda y le pidió que pudiera averiguar. Le otorga más antecedentes al alcalde.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que ese niño se atiende en la Oficina de Discapacidad en los tiempos del alcalde Guillermo Barros.

2.- Pregunta quién se hace cargo del basural que hay en el río que los separa entre Curacaví y María Pinto.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no lo tienen claro, entiende que de Quebrada Honda hacia allá el estero es de María Pinto.

CONCEJALA PONCE: Señala que sería bueno que se consulte porque si viene una avenida eso va a colapsar.

3.- Informa que el día viernes estuvo en San Joaquín y el sector estaba con problemas de luz, todo el Villorrio sigue con problemas de alumbrado.

SEÑOR ALCALDE: Explica que les quedó muy larga la línea, tienen que colocar un medidor entremedio para que no se les baje la tensión y funcionen bien todas las luminarias.

CONCEJALA PONCE: Agrega que el día viernes se había quemado un transformador y quedó todo el Villorrio sin luz.

SEÑOR ALCALDE: Señala que eso le corresponde a la CGE.

4.- Señala que todavía no le llega el informe que solicitó la semana pasada del caso de la señora Myriam Henríquez.

5.- Solicita contar con una estufa para las sesiones de concejo.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:

1.- Pregunta por un carro que se encuentra adentro de la plaza, al lado del monolito de Bernardo O'Higgins, no tiene permiso, no se da una orden de sacarlo, no paga impuestos, además se ve feo en ese lugar porque está ocupando un espacio público y aparentemente no paga ningún permiso, no sabe a quien le pertenece. Si se está arreglando la plaza desentona un poco. Se tiene que ir ad hoc a lo que se está haciendo porque en cualquier plaza de Chile no van a llegar e instalar un carro y que no se pague un derecho.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que fue autorizado en el concejo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que esto es más o menos lo mismo de los espacios públicos de la avenida y en ese sentido no hay nada escrito. En estas cosas se trata de dar una mirada más global. Si es que hay acuerdo puede traer los antecedentes para que se tome una decisión.

CONCEJALA RECABARREN: Opina que hay que ver el tema desde el punto de vista social, si hay que arreglarlo que lo hagan pero si no tienen nada para que la gente trabaje está bien que trabaje, no todos tienen 500, 600 u 800 mil pesos todos los meses. Está de acuerdo en que se traigan los antecedentes.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que esto es más o menos del año 2012.

2.- Informa que con la concejala Recabarren estuvieron fiscalizando el sector camino El Toro, llegaron hasta el Hotel Bosques del Mauco y no sabía que había una empresa de agua mineral que está abandonada.

Recibió un correo de una persona que dice que llenan de basuras en ese sector pero no vieron ningún basural, tal vez en alguna parcela o un determinado lugar. Le respondió el correo a este caballero que no hay fiscalizadores como para andar a cualquier hora del día y de la noche, porque ha sabido que personas en camiones han ido a botar basuras. Es el descrédito porque a veces la gente da una opinión muy injusta en todo lo que se hace y no sabe la realidad nuestra. No tienen gente para andar fiscalizando a las tres o cuatro de la mañana a quien anda botando basuras a los lugares rurales.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta si se puede hacer algo con esa construcción que está abandonada, estuvo conversando con el cuidador y le comentaba que incluso tienen la luz cortada.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que en su tiempo su padre puso un coloso porque seguían trabajando a pesar que no tenían patente, los clausuraban y les daba lo mismo.

Respecto al tema de San Joaquín por distancia no ha ido en los últimos tiempos, pero a esa familia se le gestionó ayuda social con mercaderías a través de unos curas y se están cotizando sondas, además la junta de vecinos se está organizando.

CONCEJALA PONCE: Opina que sería bueno que se canalice esa ayuda.

Sin nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 19,15 horas.



CVA/imh.